

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

ACTA NUMERO OCHO GUION NOVENTA Y UNO (8-91). En la ciudad de Guatemala, --
siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles trece de febre--
ro de mil novecientos noventa y uno, reunidos en el salón de sesiones del -
Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatema--
la, para celebrar sesión Ordinaria, los señores Miembros del mismo: Dr. --
Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. Los señores Decanos de las Facultades:
Lic. Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales;
Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ing. Jorge Ma--
rio Morales González, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Gálvez de Avi--
la, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la
de Ciencias Económicas; Dr. Norman Aquino Esteban, de la de Odontología; --
Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Aníbal -
Bartolomé Martínez Muñoz, de la de Agronomía; Dr. Juan Pablo Morataya Cue--
vas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco Chavarría --
Smeaton, de la de Arquitectura. Los Representantes de los Colegios Profe--
sionales: Lic. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, del de Abogados y Notarios
de Guatemala; Dr. Luis Felipe García Ruano, del de Médicos y Cirujanos de -
Guatemala; Ing. César Augusto Fernández Fernández, del de Ingenieros e Inge--
nieros Químicos; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y --
Químicos; Lic. Edmundo Victorino Ruiz Sem, del de Economistas, Contadores -
Públicos y Auditores; Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores, del Estomatológi--
co; Lic. José Norberto Villatoro Lemus, del de Humanidades; Ing. Agr. Ro--
ger Aníbal Valenzuela Bonilla, del de Ingenieros Agrónomos; Lic. Milton Wa--
rren Ellis Herrarte, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arq. Heber
A. Paredes Navas, del de Arquitectos. Los Representantes de los Catedrát*ic*os:
Lic. Ronan Arnoldo Roca Menéndez, de la de Ciencias Jurídicas y Socia--
les; Dr. Mario Alejandro Samayoa Girón, de la de Ciencias Médicas; Ing. Ar-



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Acta No. 8-91

2

13-2-91

turo Pazos Sosa, de la de Ingeniería; Dr. José Fernando Díaz Coppel, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; -- Lic. Oscar Jaime López Castillo, de la de Humanidades; Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León, de la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco José Méndez - Dávila, de la de Arquitectura. Los Representantes Estudiantiles: Br. Cástulo Gómez Hernández, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Br. Hugo Harold López Mejía, de la de Ciencias Médicas; Br. José Alfredo Vidal Mayorga, de la de Ingeniería; Br. Pablo Enrique Palomo Robles, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Br. Elmen Vosbelí Mérida Méndez, de la de Ciencias Económicas; Br. Rafael Antonio Villegas Loyo, de la de Odontología; Prof. Luis Eduardo Escobar Hernández, de la de Humanidades; Br. Elmer Alberto López Rodríguez, de la de Agronomía; Br. Marco Vinicio García Urbina, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Br. Carlos Enrique Arturo Roca Jerez, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes, el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Dr. - Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:-----

PRIMERO: El señor Rector de la Universidad, declaró abierta la sesión, informando que el objeto de la misma es dar cumplimiento al Punto SEGUNDO, inciso dos punto uno, subinciso dos punto uno punto cuatro del Acta Número -- Uno guión Noventa y Uno, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el dieciseis de enero del año en curso, en que se convoca a todos sus Miembros para celebrar sesión este día, a las nueve treinta horas, a efecto de elegir al Magistrado Propietario y Magistrado Suplente por par-



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Acta No. 8-91

3

13-2-91

te de este Organismo ante la Corte de Constitucionalidad. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el señor Rector que de conformidad con la convocatoria antes indicada, la presente elección deberá realizarse por mayoría absoluta de votos de los Miembros presentes, en votación secreta y que no se aceptarán representaciones. Acto seguido, se propusieron a los siguientes profesionales como candidatos a **Magistrado Titular:** Licenciado ADOLFO GONZALEZ RODAS, Licenciado FERNANDO BARILLAS MONZON y Licenciado ROMEO ALVARADO POLANCO; y como candidatos a **Magistrado Suplente:** Licenciado RONAN ARNOLDO ROCA MENENDEZ, Licenciada HILDA MORALES TRUJILLO y Licenciado MAURO CHACON. **TERCERO:** A continuación, los señores Miembros del Consejo procedieron a emitir su voto, y habiéndose constatado que no existía elector pendiente de hacerlo, el señor Secretario efectuó el correspondiente escrutinio cuyo resultado es el siguiente: **PARA MAGISTRADO TITULAR:** Licenciado ADOLFO GONZALEZ RODAS veintiocho votos (28); Licenciado ROMEO ALVARADO POLANCO siete votos (7); Licenciado FERNANDO BARILLAS MONZON tres votos (3); un voto en blanco (1); siendo el total de votos emitidos el de treinta y nueve (39) y de consiguiente la mayoría absoluta se establece en veinte votos (20). **PARA MAGISTRADO SUPLENTE:** Licenciado RONAN ARNOLDO ROCA MENENDEZ treinta y un voto (31); Licenciada HILDA MORALES TRUJILLO cinco votos (5); Licenciado MAURO CHACON un voto (1); un voto en blanco (1) y un voto nulo (1); siendo el total de votos emitidos el de treinta y nueve (39); y de consiguiente la mayoría absoluta se establece en veinte votos (20). **CUARTO:** En virtud del resultado obtenido el Consejo Superior Universitario declaró electos para integrar la Corte de Constitucionalidad a los Licenciados ADOLFO GONZALEZ RODAS como **MAGISTRADO TITULAR** y a RONAN ARNOLDO ROCA MENENDEZ como **MAGISTRADO SUPLENTE**. **QUINTO:** Se dio por terminada la sesión siendo las diez horas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Acta No. 8-91

4

13-2-91

con veinticinco minutos del mismo día, en el mismo lugar y con las mismas -
personas, habiéndose realizada la misma en virtud de tercera citación. DOY
FE.

A handwritten signature or mark consisting of a large, stylized loop on the right and a series of vertical strokes on the left, all resting on a horizontal line.

MAQD/oom